

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, cinco (05) de Mayo del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270			
					072			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2015-413	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	MARIA LUCELY MONSALBE	ORDENA RETENCION VEHICULO	26/04/2023	1	051	
2016-307	EJECUTIVO	RODRIGO MENDIETA	LUIS ALFREDO SANCHEZ	COMISIONA PARA ENTREGA VEHÍCULO	26/04/2023	1	076	
2016-395	EJECUTIVO	COOP. COFINCAFE	MARIA EUGENIA VELASQUEZ	SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA JUDICIAL	26/04/2023	1	049	
2023-056	VERBAL SUMARIO	JHONNATAN LEONARDO HERRERA	FRANKLIN ROBINSON BUITRAGO	CITA AUDIENIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO	26/04/2023	1	026	
2023-073	EJECUTIVO	LIBARDO MARTINEZ	SIN NOTIFICAR	COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	26/04/2023	1	026	
2023-076	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	FABIAN ANDRES ARDILA	ABSTIENE DE VALIDAR NOTIFICACION	26/04/2023	1	029	
2023-121	EJECUTIVO	RAMIRO AUGUSTO GONZALEZ	SIN NOTIFICAR	INADMITE	27/04/2023	1	010	

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIA